

Estándar de competencias profesionales

Ejecutar operaciones de apertura y mantenimiento de infraestructuras preventivas, de vigilancia y detección, y actuaciones de sensibilización dentro del marco de los incendios forestales

Familia Profesional **Seguridad y Medio Ambiente**
Nivel **2**
Código **ECP1964_2**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1025/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Realizar operaciones de vigilancia desde puntos de observación fijos con gran visibilidad de la zona, para la detección de incendios forestales.
- IC1.1** La columna de humo observada se intenta ubicar, con la mayor exactitud posible, mediante la utilización de alidadas, prismáticos, cartografía y medios tecnológicos, entre otros recursos, para facilitar las vías de acceso a los servicios de extinción.
 - IC1.2** La zona del terreno a vigilar se identifica con ayuda de cartografía, fotos panorámicas, ortofotos y herramientas tecnológicas de información y comunicación (TIC), localizando zonas vulnerables a posibles incendios, la red viaria e infraestructuras, entre otras, para el conocimiento de la misma.
 - IC1.3** Las características del humo, tipo de vegetación, comportamiento del fuego, condiciones meteorológicas de la zona, vías de acceso, así como, cualquier otro tipo de información complementaria, se interpreta para informar a los servicios de extinción.
 - IC1.4** La información obtenida acerca del incendio detectado, o cualquier otra incidencia que demanden los servicios de extinción, se facilita utilizando las emisoras de radio o medios de comunicación existentes, para transmitir los datos obtenidos.

- IC1.5** Los materiales y equipos de trabajo, se revisan periódicamente para comprobar su funcionamiento operativo y en caso negativo, se comunica.
- IC1.6** El uso de los equipos de protección individual (EPI) y las normas de seguridad establecidas se aplican en función del tipo de actividad y/o útiles y equipos empleados, para prevenir accidentes.
- IC1.7** Los equipos de comunicación radiotelefónica, fijos y móviles, se utilizan atendiendo a criterios de racionalidad, uso y conservación, siguiendo los manuales de instrucciones al respecto para su conservación.
- IC1.8** Las medidas y precauciones se aplican para evitar las consecuencias de tormentas y rayos sobre el puesto de vigilancia.

EC2 Realizar operaciones de vigilancia móvil y control de conatos de incendios forestales, en las zonas definidas, detectándolos para su posterior extinción.

- IC2.1** El área a vigilar se identifica con ayuda de cartografía, fotos panorámicas, ortofotos y herramientas TIC, para el conocimiento e identificación de la misma y marcar rutas preestablecidas con ayuda de sistema de posicionamiento global (GPS) y herramientas TIC.
- IC2.2** Los incendios detectados se comunican, aportando la información disponible sobre las características del humo, tipo de vegetación, comportamiento del fuego, condiciones meteorológicas de la zona, vías de acceso y su ubicación, para que los servicios de extinción puedan acudir lo antes posible al lugar del incendio.
- IC2.3** El acceso al lugar del incendio, se indica mediante el uso de herramientas TIC, GPS, balizas o acompañamiento a los medios de extinción para facilitar una rápida intervención.
- IC2.4** Los incendios incipientes o en fase de conato, se atacan con los medios disponibles, para impedir su progreso.
- IC2.5** Los avisos de incendio forestal, recibidos y no confirmados, se verifican para dar información de las características del mismo.
- IC2.6** El uso de los equipos de protección individual y las normas de seguridad establecidas se aplican en función del tipo de actividad y/o útiles y recursos empleados, para prevenir accidentes.
- IC2.7** Los mapas de sombra de los puntos de vigilancia fija se incorporan como prioritarios al diseño de las rutas de vigilancia móvil.

EC3 Construir infraestructuras de apoyo a la extinción de incendios para disminuir la carga de combustible, de acuerdo con la planificación establecida para la zona por el organismo competente en materia de prevención de incendios forestales.

- IC3.1** Las infraestructuras de apoyo se construyen de acuerdo a las prescripciones técnicas y planificación establecida por el organismo competente en materia de prevención de incendios forestales, respetando el medio, utilizando la maquinaria y los medios requeridos y cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y medioambiental.
- IC3.2** La vegetación de las áreas y líneas cortafuegos, puntos estratégicos de gestión, zonas de interfaz, cunetas, entre otras, se tratan modificando los modelos de combustibles presentes para reducir la carga de biomasa y la continuidad, como método de prevención de incendios forestales.
- IC3.3** El matorral o pasto viejo existente en el suelo se elimina mediante técnicas de desbroce manual, mecánico (por trituración, por corte, por laboreo, por decapado, entre otros) o mediante quemas prescritas o controladas, respetando la flora protegida.
- IC3.4** Los pies marcados se cortan, mediante apeo mecánico, eliminando en su caso brotes de la cepa o raíz dominados, deformes, torcidos o puntisecos, quedando los resalvos libres de competencia, realizando la corta de ramas mediante podado de forma mecánica o manual, para eliminar la continuidad vertical.
- IC3.5** La saca de la madera y la eliminación de los residuos forestales procedentes de los trabajos preventivos, se lleva a cabo según los procedimientos establecidos por el organismo responsable.
- IC3.6** La maquinaria, aperos, equipos y herramientas empleadas en la construcción de las infraestructuras de apoyo a la extinción de incendios para disminuir la carga de combustible, se mantienen en estado de uso.
- IC3.7** El fuego, como herramienta en quemas controladas, se utiliza de acuerdo a lo establecido en el Plan de Quema, en base a los objetivos a conseguir, vegetación a quemar, la topografía del terreno y las condiciones meteorológicas en el momento de la quema y previstas, entre otros, para evitar la propagación del mismo fuera de la zona a tratar.
- IC3.8** El uso de los equipos de protección individual y las normas de seguridad establecidas se aplican en función del tipo de actividad y/o útiles y maquinaria empleada, para prevenir accidentes.
- EC4** Revisar las infraestructuras destinadas a la prevención y/o extinción de incendios, de acuerdo a las características técnicas, para participar en su mantenimiento y comunicar su estado de conservación.
- IC4.1** Las vías de acceso, puntos de agua e infraestructuras preventivas de modificación de combustible, entre otras, se revisan mediante la utilización de cartografía, herramientas TIC y GPS para localizarlas sobre el terreno, aplicando el plan de mantenimiento establecido para comprobar su estado de conservación.

- IC4.2** El parte de incidencias, elaborado en el servicio de prevención y/o extinción, se cumplimenta de forma manual o digital para reflejar las posibles deficiencias en las infraestructuras.
- IC4.3** Las operaciones de mantenimiento de las infraestructuras de prevención y apoyo a la extinción de incendios, se llevan a cabo con los medios materiales disponibles por el servicio de prevención y/o extinción según lo establecido en el plan de mantenimiento.
- IC4.4** El uso de los equipos de protección individual (EPI) y las normas de seguridad se aplican en función del tipo de actividad y/o útiles y maquinaria empleada, para prevenir accidentes.
- EC5** Realizar operaciones de información a la población, sobre riesgos de incendios forestales y medidas a adoptar, para promocionar la prevención y autoprotección de los mismos.
- IC5.1** Las operaciones informativas y/o de efecto disuasorio, se comunican a las personas o colectivos que utilizan el fuego en actividades de tipo ganadero, agrícola, cinegética y de ocio, entre otras, informando de los niveles de riesgo de incendio y las posibles prohibiciones de utilización del mismo, según la normativa aplicable sobre prevención de incendios.
- IC5.2** Las necesidades informativas a la población, sobre la actuación y prevención de los incendios forestales, se determinan en función del riesgo, del número de ciudadanos expuestos y del entorno afectado, para disminuir los posibles daños.
- IC5.3** Las pautas de actuación frente a los incendios forestales, se divulgan a través de campañas informativas para el conocimiento de los colectivos implicados.
- IC5.4** Las campañas de información y sensibilización relativas a la prevención de incendios forestales, se desarrollan utilizando medios audiovisuales, tabloneros de anuncios, carteles y demostraciones prácticas, entre otros, para garantizar la recepción del mensaje.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Cartografía, fotos panorámicas, ortofotos, alidada, brújula, prismáticos, escalímetro, transportador de ángulos, equipo de medición de datos meteorológicos, termómetro seco, termómetro húmedo,

anemómetro y veleta, entre otros, herramientas TIC como GPS, aplicaciones de mensajería, de geolocalización/uso de cartografía, meteorológicas, cámaras de vigilancia, entre otras, emisoras de radio y otros medios de comunicación, vehículo todo terreno con equipo de extinción de incendios forestales, motocicletas, caballos, batefuegos, herramientas combinadas especiales para la extinción de incendios, de corte, cavado y raspado, las utilizadas para los trabajos de mantenimiento de infraestructuras como motosierras, desbrozadoras y podadoras de altura y tractores forestales con sus correspondientes aperos, equipo de protección individual, navegador, equipos audiovisuales, pizarra, proyector, carteles, trípticos, equipos TIC.

Información utilizada o generada

Cartografía: planos, fotos panorámicas, ortofotos. Manuales de procedimientos de trabajo. Manuales de uso y mantenimiento de los equipos y máquinas utilizadas. Carteles, folletos y señales informativos. Normativa vigente sobre seguridad y salud. Normativa específica de las tareas a realizar. Planes de prevención de incendios forestales. Normativa sobre protección medioambiental.